

CERTIFICADO N° 971

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 109° de fecha 2 de julio del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 77 de fecha 1 de julio del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 2 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA
Firmado digitalmente por MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2024.07.02 16:22:16 -04'00'
MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/